

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 272/2010

Rawson (Chubut), 10 de septiembre de 2010

VISTO: El Expediente N° 29.282, año 2010, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Contratación Directa N° 75/10 Construcción Pista Skateboarding Trevelin (Expte. N° 1152/10 – SIPySP/ipv)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 191) mediante Dictamen N° 143/10; al Asesor Legal a fs. 192) mediante Dictamen N° 127/10 y a la Señora Contador Fiscal a fs . 193) mediante Dictamen N° 339/10 C.F..-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON

